




**LA SEGURIDAD INTEGRAL: CONDICIÓN NECESARIA  
PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS  
PUERTOS LATINOAMERICANOS CON EL MUNDO**



Expositor: Carlos N. Scarpín Lamboglia  
Secretario General Red PBIP México

La globalización de la economía y los tratados de libre comercio, plantean el reto de la competitividad portuaria. Para alcanzar el éxito, se debe contar con infraestructuras eficientes, zonas de actividades logísticas, vías de acceso marítimo y terrestre; así como considerar contar con un eficiente sistema de gestión de la ***seguridad integral*** de las actividades del puerto y del transporte marítimo.



La globalización exige que los países estén a la altura de los estándares internacionales, incluso en materia de seguridad, cuya aplicabilidad no debe ser una variable de ajuste de las actividades del comercio exterior.

Un entorno seguro y protegido de la interfaz buque-puerto favorece los buenos negocios, y genera potenciales mercados.

# Acciones para la competitividad

**Estrategias de  
la Actividad  
Portuaria**

**Ventaja  
Competitiva  
(eficacia)**

- Infraestructura y equipos
- Gestión de RR.HH.
- Bajas tarifas
- **Seguridad**
- Productividad
- Certificaciones
- Red de Conexiones
- Ambiente favorable

# QUÉ PUEDE SUCEDER, CUÁNDO Y DONDE...?

## PORQUÉ Y CÓMO ...?

ACCIDENTES DE TRABAJO

ENFERMEDADES

CONTAMINACIÓN MARINA

POLIZONAJE

DROGAS

INCENDIOS

## DIFERENTES TIPOS DE RIESGOS

HURACANES

TSUNAMIS

DERRAMES

HIDROCARBUROS

TERRORISMO

FUENTES RADIOACTIVAS

ROBO-PÉRDIDAS

ERRORES

HUMANOS

# NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD AMBITO MARÍTIMO Y PORTUARIO



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS AUTORIDADES MARITIMAS Y PORTUARIAS

**SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN**

**PROTECCIÓN AMBIENTAL**



**PROTECCIÓN MARÍTIMA**

**SEGURIDAD E HIGIENE**

# Actuación en calidad de Estado de abanderamiento

Ejercer control en las cuestiones administrativas y técnicas de los buques con derecho a enarbolar el pabellón.

Reconocimientos y certificación de buques.

Aspectos de proyecto, diseño y construcción.

Prevención, detección y extinción de incendios.

Dispositivos y medios de salvamento.

Medios para prevenir los abordajes.

Formación y titulación del personal de la navegación.

Asignación de las dotaciones mínimas de seguridad.



# Actuación en calidad de Estado ribereño

Gestiona programa para regular la navegación en aguas abiertas, restringidas e interior de puerto.

Cuenta con Centros de Control de Tráfico.

Desarrolla e implementa Planes de:

- Búsqueda y Salvamento.
- Asistencia Buques en Emergencia.
- Contingencia Ambiental.
- Protección de Instalaciones Portuarias.





# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS AUTORIDADES MARITIMAS Y PORTUARIAS

Promover y supervisar la implementación de modernos sistemas de protección y seguridad integral en los puertos, incluyendo la seguridad industrial, la seguridad del recinto, sus instalaciones y la protección de daños al medio ambiente.

Coordinar con otras autoridades nacionales las acciones para garantizar la seguridad general y la prevención del delito.

Formular las previsiones y normas de seguridad para el desarrollo de actividades y servicios portuarios, incluidas acciones para afrontar contingencias, emergencias e incidentes.



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS AUTORIDADES MARITIMAS Y PORTUARIAS

Promover el desarrollo de sistemas de gestión de calidad y renovación tecnológica en la gestión de la seguridad portuaria.

Supervisar que en la infraestructura portuaria se acondicionen accesos para las personas con discapacidad.

Promover y supervisar que en los proyectos de desarrollo portuarios, se contemplen programas de seguridad y de mejora continua.



# Mejora Continua

**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD**

**CONJUNTO DE ELEMENTOS DE CARÁCTER FÍSICO Y ELECTRÓNICO QUE, CON LA ADECUADA PREVENCIÓN, VIGILANCIA, PROPORCIONAN PROTECCIÓN AL RIESGO POTENCIAL**

**MEDIOS HUMANOS**

**MEDIOS TÉCNICOS**

**MEDIOS ORGANIZATIVOS**

**MEJORA CONTINUA  
DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL**

# FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE TRABAJO PORTUARIO:

## COMO HACERLO

HOMBRE

- IDONEIDAD PROFESIONAL
- CONDICIÓN FÍSICA
- COMPETENCIA LABORAL
- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

- CERTIFICADOS
- INSPECCIONES
- ESTABILIDAD
- ESTIBA
- EQUIPAMIENTO
- PROTECCIÓN

PATRULLA PORTUARIA

- FAENA CARGA/DESCARGA
- MERC. PELIGROSAS
- FAENA DE COMBUSTIBLE
- ELEMENTOS SEGURIDAD
- VEHÍCULOS, GRUAS,

NAVE

ESTACION TRANSFERENCIA



# FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE TRABAJO PORTUARIO:



# ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL

↪ Establece como elementos de protección personal mínimos los siguiente:

- Casco de seguridad y barbiquejo.
- Calzado de seguridad.
- Guantes de trabajo.
- Buzo de trabajo.
- Protector solar (trabajos diurnos).
- Antiparras con protección ultravioleta (trabajos diurnos).

↪ Condiciones climáticas adversas (precipitaciones):

- Ropa impermeable.

↪ Trabajos en Altura (Sobre 2 metros):

- Arnés de seguridad.

↪ Trabajos nocturnos o poca visibilidad:

- Chalecos o cintas reflectantes.
- Guantes reflectantes. (Portalonero)



# PROTECCIÓN AMBIENTAL PORTUARIA

- ✓ Tratamiento de aguas residuales y desechos
- ✓ Diversidad biológica
- ✓ Cooperación en materia ambiental
- ✓ Investigación y capacitación
- ✓ Protección y desarrollo sostenible de zonas marítimas y costeras
- ✓ Prevención de la contaminación del medio marino
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la contaminación



# PROTECCIÓN AMBIENTAL PORTUARIA

- ✓ Protección de trabajadores contra contaminación del aire, ruido y vibraciones
- ✓ Prevención de la contaminación provocada por buques
- ✓ Cuencas hidrográficas
- ✓ Límites máximos y mínimos permisibles de contaminación
- ✓ Protección de trabajadores contra riesgos profesionales Indicadores ambientales
- ✓ Agua potable y saneamiento ambiental





# NORMATIVA INTERNACIONAL AMBIENTAL PORTUARIA

## MARPOL 73/78

**Anexo I** Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos.

**Anexo II** Prevención de la Contaminación por Sustancias nocivas Líquidas Transportadas a Granel.

**Anexo III** Prevención de la Contaminación por Sustancias perjudiciales transportadas por mar en Bultos.

**Anexo IV** Prevención de la Contaminación por aguas sucias.

**Anexo V** Basuras.

**Anexo VI** Emisiones de Gases.

## PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ZONA DEL PACÍFICO SUDESTE (14 JUNIO DE 1986)

Las medidas para prevenir, reducir la contaminación del medio marino, la contaminación costera, la cooperación en casos de

## PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL MAR POR DESECHOS Y OTRAS MATERIAS

vertimientos desde buques, desechos de dragados u otras materias que al ser desechadas al mar deben contar con un permiso de la Autoridad Marítima.

CONTAMINACIÓN POR  
HIDROCARBUROS

# CONCLUSIONES

- Contar con un modelo de gestión de la seguridad integral marítima y portuaria.
- Mantener los puertos y vías navegables seguras, protegidas y abiertas a las corrientes de comercio.
- Promover la cultura de la seguridad, reconociendo e estimulando las prácticas seguras en el sector.
- Adoptar las mejores prácticas en gestión ambiental los desarrollos y operaciones portuarias.
- Facilitar la integración económica y la competitividad del sector externo por medio del acceso a servicios de transporte marítimo de calidad.

Para profundizar el tema de la Seguridad Integral,  
los invitamos a participar en Bahía Blanca  
del *VII Foro PBIP Argentina 2013*



**VII**

**Foro Internacional**  
Sobre Seguridad y Protección  
Bahía Blanca-Argentina  
Del 5 al 7 noviembre de 2013

1



 **PREFECTURA  
NAVAL ARGENTINA**  
PROTECCIÓN DE LAS AGUAS Y EL COMERCIO DESDE 1810



**20 AÑOS**  
1993-2013  **PUERTO  
BAHÍA BLANCA**  
CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE BAHÍA BLANCA

[www.foropbip.org](http://www.foropbip.org) E-mail: [foropbip@puertobahiablanca.com.ar](mailto:foropbip@puertobahiablanca.com.ar)



**LA SEGURIDAD INTEGRAL: CONDICIÓN NECESARIA  
PARA LA COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS  
PUERTOS LATINOAMERICANOS CON EL MUNDO**



**Muchas gracias**

Expositor: Carlos N. Scarpín Lamboglia  
Secretario General Red PBIP México